

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION  
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

**COMISARIA DE AGUAS**

**Trámite de competencia de proyectos**

De acuerdo con el Reglamento del Dominio Público Hidráulico vigente, esta Confederación Hidrográfica del Tajo pone en conocimiento que se ha solicitado una concesión de aguas destinada a usos industriales para producción de energía eléctrica, con las siguientes características:

Peticionario: Saltos Hidráulicos Toledanos S.L.

C.I.F: B45771219.

Dirección postal: calle Atenas, número 9. 45003-Toledo.

Caudal y corriente: 25.000 l/s del río Tajo.

Término municipal: Toledo.

Provincia: Toledo.

Referencia expediente: 252.583/12 AH

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 del citado Reglamento aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, se tramita esta petición, si bien se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado, pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del citado artículo.

Durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, el peticionario y cuantos deseen, podrán presentar proyectos en competencia, dentro de la limitación de caudal indicado. Dicha presentación se realizará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, primera planta. Acompañando a los proyectos se presentará una instancia concretando la correspondiente petición, solicitando cuando proceda la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbres que se consideren necesarias.

El desprecintado de los documentos técnicos tendrá lugar en las oficinas de la Confederación antes mencionada, a las 13:00 horas, del sexto día laborable siguiente a la terminación del plazo otorgado para la presentación de peticiones, levantándose acta del resultado que deberán firmar los presentes.

Madrid 12 de marzo de 2012.- El Jefe del Servicio de Hidrología, Olivier Fuentes Arroyo.

N.º I.- 2485